



## RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T005/2018, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS DE EUROS (889.378,92€), constituye una incorporación de remanentes de créditos al vigente presupuesto de gastos, obligatoria por cuanto los créditos a incorporar amparan proyectos financiados con ingresos afectados sobre los que no existe desistimiento total o parcial de iniciar o continuar la ejecución del gasto ( artículo 123.0 TRLHL y 47.5 RD 500/1990)
- Los créditos a incorporar al vigente presupuesto de gastos, según consta en la Propuesta suscrita por la Delegación de Economía, procedentes de los remanentes de créditos establecidos en los artículos 182 TRLHL, y 47.1 RD 500/1990, son los siguientes:

Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2017	Partida Ejercicio 2018	Descripción	Importe
2017/2/00000/007	01 92030 64100	01 92030 64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS-SERVICIOS INFORMATICOS	10.000,00
2008/2/00000/003	06 34210 62752	06 34210 62752	INST. CESPED ARTIFICIAL CAMPO FUTBOL PICADUEÑAS	160.159,73
2006/2/00000/010	07 15320 60900	07 15320 60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES-VÍAS PUBLICAS	20.621,48
2008/2/00000/003	07 15320 60900	07 15320 60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES-VÍAS PUBLICAS	168.468,46
2012/2/00000/002	07 15320 60900	07 15320 60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES-VÍAS PUBLICAS	716,00
2008/2/00000/003	07 15320 61900	07 15320 61900	OTRAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO G-VÍAS PUBLICAS	253.279,28
2012/2/00000/002	07 16410 62300	07 16410 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE- CEMENTERIO	25.625,97
2017/2/00000/007	08 33417 62900	08 33417 62900	OTRAS INV. NUEVAS ASOCIADAS FUNCIONAMIENTO OPER-FLAMENCO	35.000,00
2017/2/00000/007	09 16210 61900	09 16210 61900	OTRAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES-RECOGIDA RESIDUOS	5.000,00
2017/2/00000/010	09 33710 21300	09 33710 21300	REP., MANT. Y CONSERV. MAQUINARIA Y UTILLAJE-PARQUE ZOOLOGICO	1.500,00

	Código Cifrado de Verificación: QQ13P8A0G182QB6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 26/01/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 26/01/2018
Fecha de la resolución: 26 de enero de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/547
 QQ13P8A0G182QB6		



# Ayuntamiento de Jerez

Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2017	Partida Ejercicio 2018	Descripción	Importe
2017/2/00000/010	09 33710 22000	09 33710 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE-PARQUE ZOOLOGICO	3.000,00
2017/2/00000/010	09 33710 22001	09 33710 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES-PARQUE ZOOLOGICO	300,00
2017/2/00000/010	09 33710 22103	09 33710 22103	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y CARBURANTE - PARQUE ZOOLOGICO	1.600,00
2017/2/00000/010	09 33710 22111	09 33710 22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE-PARQUE ZOOLOGICO	600,00
2017/2/00000/010	09 33710 22199	09 33710 22199	OTROS SUMINISTROS- PARQUE ZOOLOGICO	6.200,00
2017/2/00000/010	09 33710 22201	09 33710 22201	POSTALES-PARQUE ZOOLOGICO	300,00
2017/2/00000/010	09 33710 22602	09 33710 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA-PARQUE ZOOLOGICO	1.500,00
2017/2/00000/010	09 33710 22699	09 33710 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS-PARQUE ZOOLOGICO	1.300,00
2017/2/00000/010	09 33710 22700	09 33710 22700	LIMPIEZA Y ASEO-PARQUE ZOOLOGICO	1.300,00
2017/2/00000/010	09 33710 22706	09 33710 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS-PARQUE ZOOLOGICO	2.000,00
2017/2/00000/010	09 33710 23020	09 33710 23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO-PARQUE ZOOLOGICO	748,00
2017/2/00000/010	09 33710 23120	09 33710 23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO-PARQUE ZOOLOGICO	469,30
2017/2/00000/010	09 33710 23300	09 33710 23300	OTRAS INDEMNIZACIONES-PARQUE ZOOLOGICO	382,70
2016/2/00000/003	09 33710 62900	09 33710 62900	OTRAS INV.NUEVAS ASOCIADAS FUNCIONAMIENTO OP.SER.-PARQUE ZOOLOGICO	10.000,00
2017/2/00000/010	09 33710 63100	09 33710 63100	TERRENOS Y BIENES NATURALES-PARQUE ZOOLOGICO	46.000,00
2016/2/00000/004	10 15110 60900	10 15110 60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO G-PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA	133.308,00
			<b>Total.....</b>	<b>889.378,92</b>

	Código Cifrado de Verificación: QQ13P8A0G182QB6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 26/01/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 26/01/2018
Fecha de la resolución: 26 de enero de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/547
 QQ13P8A0G182QB6		



La financiación de la incorporación se realizará con los excesos de financiación de siguiente manera:

**Alta en aplicaciones de Ingresos**

Partida Ejercicio 2017	Partida Ejercicio 2018	Descripción	Importe
422.01	422.01	Transferencias de fundaciones estatales	67.200,00
870.10	870.10	Remanente de Tesorería – Para gastos con financiación afectada	822.178,92
<b>Total.....</b>			<b>889.378,92</b>

Hay que señalar que el ejercicio 2017 aún no ha sido liquidado, por lo que los remanentes de crédito incorporables son datos provisionales hasta que se apruebe dicha liquidación.

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2018, prórroga del 2017, y visto el informe de intervención de fecha 25 de enero de 2017, tengo a bien

**DECRETAR**

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T005/2018, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 889.378,92 euros.

Jerez de la frontera, a veintiséis de enero de dos mil dieciocho

Por delegación efectuada en R.A. 10/03/2016  
El Tercer Tte. Alcaldesa  
D. Santiago Galván Gómez

	Código Cifrado de Verificación: QQ13P8A0G182QB6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA	26/01/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	26/01/2018
Fecha de la resolución:	26 de enero de 2018	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2018/547
QQ13P8A0G182QB6			